

ORD.: EXP. N° 657 /

EXP.: N° 224 VII Región -- Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto (Exento) MOP N° 209 de fecha 30 de abril del 2007.

MAT.: Informe de Pago Lotes N°s. 6, 8 y 9-A. Expropiación para la obra "Camino Ruta K-16, Sector: Curepto - Puente Lautaro, Tramo: Km. 73,30000 - Km. 81,91430, Comuna de Curepto, Provincia de Talca VII Región".

INC.: Antecedentes.
SANTIAGO, 08 de marzo de 2010.

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES
A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **JOSE MANUEL GONZALEZ AVENDAÑO**, otorgada en la Notaría de **Curepto**, de **Alejandro Lora Romero**, de fecha **13 de enero del 2010**, Repertorio N° **4-2010**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 169 N° 169**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Curepto**, correspondiente al año **2010**, cuyas copias de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto (Exento) MOP N° 209 de fecha 30 de abril del 2007**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$803.327.-** desglosada de la siguiente forma:

a) **\$735.327.-** a la orden de **JOSE MANUEL GONZALEZ AVENDAÑO**.
b) **\$68.000.-** a la orden del notario público y Conservador de Bienes Raíces de Curepto, don **Oscar Alejandro Lora Romero**, según boleta N°35333 de 11 de febrero de 2010.

Los cheques correspondientes deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P VII Región - Talca.

Saluda atentamente a Ud.,

ICB/ENC/cbr.
DISTRIBUCION:
- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscales DIRECCION DE VIALIDAD
- Archivo - Departamento de Expropiaciones Fiscales.
- Con copia al Fiscal y Director Región VII Región.
Proceso 3678944

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Construccion Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones

GERMANO ARRANCAZ MORALES
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

Morandé N°71, 1º piso, Santiago - Chile.
Teléfono: (56-2) 449-4290

63
63